

## PACTO NACIONAL DE INVESTIDURA Y DE GOBIERNOS MUNICIPALES

En Madrid, a 15 de junio de 2019

Don Teodoro García Egea con DNI xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en nombre y representación del Partido Popular (en adelante PP) que actúa en su calidad de Secretario General del mismo, manifestando tener poderes suficientes para suscribir el presente acuerdo, y

D. Javier Ortega-Smith. con DNI xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en nombre y representación del Partido VOX (en adelante "Vox"). que actúa en su calidad de Secretario General del mismo, manifestando tener poderes suficientes para suscribir el presente acuerdo

ACUERDAN \*

1.- Que VOX apoyará la investidura de alcaldes para la conformación de gobiernos de coalición de los distintos ayuntamientos de España en todas aquellas poblaciones donde la alianza PP - Cs- VOX pueda impedir un gobierno de izquierdas.

2.- Que una vez elegidos los **gobiernos de coalición** PP - Cs - VOX. y en el plazo máximo de 20 días naturales contados desde la fecha de investidura, se nombrará a las personas indicadas por Vox en cada ayuntamiento en distintas **concejalías de gobierno** y responsabilidades directivas en entes municipales, que en número y presupuesto guardarán proporción a «los resultados electorales obtenidos por Vox en cada población.

3.- Que las partes mantendrán discreción sobre este acuerdo.



D. Teodoro García Egea

D. Javier Ortega-Smith